

LA VOZ DEL PUEBLO.

DIARIO DEMOCRATICO.

Núm. 12. — Año I.

En la administración, calle de Valverde, núm. 33 cto. bajo.

Domingo 14 de Octubre de 1855.

En las librerías y administraciones de correos, y por sellos con carta franca dirigida al administrador del periódico.

Edición de la mañana

Madrid 14 de Octubre.

UNA PAGINA DE NUESTRA HISTORIA.

Cansado el país de la dominación tiránica y bastarda del partido moderado—dirá á su tiempo la historia—alzóse contra sus opresores en julio de 1854.

Nunca pueblo alguno apeló con mas motivo á esta última razón de los oprimidos, cuando no son escuchadas sus quejas, ni se lanzó con mayores esperanzas, ni usó de mas generosidad. Y sin embargo, ningún otro sacó menos fruto de sus sacrificios, ni fue mas defraudado en sus esperanzas.

Varias fueron las causas que contribuyeron á este triste resultado, y como fuera largo enumerarlas todas apuntaremos algunas de las mas principales.

En primer lugar, el movimiento habia sido iniciado por tropas del ejército, y este era ya un mal precedente para el triunfo de la libertad. ¡Desgraciada la nación que espera recibirla de la mano de los ejércitos! Además, los caudillos que mandaban esas tropas no eran impulsados—según lo que aparece de su conducta anterior y posterior al alzamiento—por motivos tan desinteresados y patrióticos como conviniera. La mayor parte de ellos habian servido á administraciones tan corrompidas como la que trataban de derribar, y despues de la victoria no dieron grandes muestras de patriótica abnegación.

Pero si este, era un grave inconveniente, no era del todo irremediable, si otro caudillo que apareció al frente del movimiento de Zaragoza, rodeada su frente con la aureola del ostracismo y de la persecución, fuerte con el prestigio de su nombre, y sobre todo con la sincera adhesión de los pueblos, hubiera sabido colocarse á la altura de la alta misión que el país le encomendara.

Sentimos en el alma tener que censurar la conducta de este personaje campeon, esforzado durante la guerra civil de los siete años; pero la misma imparcialidad que nos dicta su elogio como general del ejército, nos precisa á consignar sus torpezas como hombre político.

Parecia natural que un hombre de sus circunstancias y antecedentes, regente del reino en otra época célebre, y que debía estar preparado para una revolución que todos preveían, tuviese de antemano formulado en su mente el plan de gobierno que habia de seguir, si de nuevo era llamado al poder, y aun previstas todas las eventualidades que pudieran surgir para hacerles frente con energía, y resolverlas en un sentido dado. Esto es lo que hacen todos los grandes políticos, todos cuantos aspiran á ejercer una grande influencia en los destinos de su patria. Solamente Espartero careció de esta prevision, ó si acaso la tuvo, fáltóle firmeza de voluntad para obrar resueltamente.

Con efecto, cuando debiera haberse rodeado de hombres identificados con las ideas y tendencias de la nueva revolución, á su cuidado encomendada, llamó en su ayuda á personas ó demasiado tibias ó de un origen sospechoso, dando con esta forma y bandera á la llamada *unión liberal*, amalgama monstruosa de los principios mas opuestos y de las aspiraciones mas encontradas, receptáculo de todos los proteos políticos, piscina de todos los leprosos, y únicamente aceptada de buena fé por un número escasisimo de almas generosas pero miopes en política.

A esta última clase pertenecía sin duda, Espartero, así al menos nos complacemos en creerlo; pero su buena fé no le salva de la gravísima responsabilidad que pesa sobre su memoria, así como tampoco pudo impedir sus repetidos desaciertos.

Por de pronto este paso produjo efectos funestísimos.

El país necesitaba moralizar su administración, cortar de raíz la cancerosa llaga de la empleomanía, y hacer un ejemplar castigo con los dilapidadores de la fortuna pública. ¿Pero cómo hacer todo esto, mientras ejercieran su influencia sobre el ánimo de Espartero, y sobre la nueva situación, muchos de los hombres que habian contribuido á crear esos males, directa ó indirectamente, y que vivían á su sombra? Imposible.

Por consiguiente, Espartero empezó por descarriar la revolución de su verdadero camino, y precipitó de nuevo al país por entre los escollos y peligros que acaba de salvar.

La popularidad, sin embargo, estaba tan profundamente arraigada; era tan grande la confianza que en él se tenía, que se creyó que este primer paso no era mas que una especie de transacción momentánea, un aplazamiento hasta la reunion de las Cortes Cons-

tituyentes: ¡Vana esperanza! La que se creí una union pasagera, se vió que era un compromiso formal.

Todos sus actos posteriores vinieron á confirmarlo. A pesar de su célebre frase: *Cumplase la voluntad nacional*, la cual si algo significaba era la completa sumision del parlamento, y el profundo respeto á la libertad de sus liberaciones; á pesar decimos, de la presente humildad de esas palabras sacramentales, el general Espartero, hecho con frecuencia en la hálanza de las decisiones de la Asamblea el peso de su nombre, y siempre en sentido hostil al partido de la revolución. Lo cual queria decir que Espartero estaba fuera de ese partido, y que el nuevo presidente del Consejo de ministros, no era el mismo que el de la Junta revolucionaria de Zaragoza. Y esto mismo se revelaba á las claras por otros actos, que no por ser personales, dejaban de tener su significacion política; hablamos del desvío, ó mejor dicho, de la negra ingratitud de Espartero hacia muchos de los hombres mas decididos del partido progresista, cuya suerte dejó abandonada en manos de sus implacables enemigos.

Verdad es que provocó alguna vez en la Asamblea, hacia protestas de su amor á la libertad, y de su condescendencia política; perosus obras no correspondían á sus palabras.

El país habia depositado en sus manos la suerte de la revolución, y al cabo de un año la revolución era la bafa de sus enemigos y el escándalo de sus partidarios. El partido progresista lo habia aclamado por su caudillo, y lejos de luchar á su frente le hostilizaba de un modo directo. El pueblo le habia investido con todo el lleno de su autoridad, con su potente dictadura, y él la habia repartido con el general O'Donnell, antiguo moderado, ó mas bien habia echado sobre los hombros de éste el peso que él ni queria ni podia llevar.

Y esto lo hacia un hombre á quien sus ciegos adoradores apellidaban el Washington español, y que á juzgar por su afectada detención en Zaragoza, y por las especies que circulaban entre las personas mas adiplas á su política abrigaba altos y trascendentales proyectos.

Todo esto dirá la historia de Espartero, y nosotros añadiremos por via de apéndice, que está completamente falto de dotes para el mando político, como lo probó de 1840 á 1843, y lo ha confirmado desde la revolución de julio acá. Para gobernar una nación en tiempo de revoluciones, se necesita conocimiento del espíritu revolucionario para marchar con él, y firmeza de voluntad para obviar los obstáculos que obstruyen el camino, y Espartero no tiene ni lo uno ni lo otro. Es un Pompeyo en menor escala: afortunado como él para vencer á sus enemigos en el campo, pero débil para luchar en la ciudad, idólatra de los aplausos populares, pero sin talento para aprovechar su popularidad en beneficio de la democracia; confiado en su prestigio para sostenerse en el poder, y vano hasta el punto de decir como el Candellus de Roma, que donde él pise brotarán legiones para defenderlo; pero incierto, vacilante, y falto de consejo cuando César se aproxima á las puertas de Roma.

Tal es el retrato de Espartero.

Cuanto en punto á calamidades se ha referido hasta ahora con motivo de la invasion del cólera en Mirá, Granada, Málaga y otras poblaciones, no puede compararse con lo que está pasando actualmente en Torrelaguna. Baste decir, que contando el pueblo unos 500 vecinos, en solo dos dias ha habido 168 víctimas, que han permanecido insepultas bastante tiempo por no haber quien hiciese zanjás. Tal ha sido la desolacion y el pánico, que se han visto abandonadas en las calles tiernas criaturas, huérfanas de todo auxilio y esperanza; habiendo llegado el caso de no encontrarse ninguna clase de alimentos, ni aun pan.

Las personas acomodadas parece que han huido, lo cual ha contribuido á aumentar mas y mas los conflictos. La conducta de los facultativos y eclesiásticos ha sido ejemplar y hasta heroica, algunos de los cuales han perecido. Del farmacéutico señor Bañares, podemos asegurar que, habiendo perdido un hijo, y á pesar de hallarse en la situación mas lamentable, permanece en su oficina preparando sin descanso medicamentos, que suministra gratis á todos los enfermos pobres: tenemos entendido que ha reclamado del gobernador civil un practicante que le auxilie, el cual marchará en breve. ¡Quiera el cielo apartar de ese pueblo el terrible azote que le aflige en estos momentos!

Están imprimiéndose, y de un momento á otro se repartirán á las provincias, los modelos de las escrituras que han de entregarse á los que han redimido censos de bienes nacionales, y á los compradores de fincas.

El duque de la Victoria se sintió anteanoche indispueto: ayer parece que estaba mas aliviado.

Ayer resolvió el Ayuntamiento de Madrid, á es-citacion del señor Huelves, el asunto relativo á las obras de la Puerta del Sol.

Las últimas comunicaciones de Zaragoza dicen, que el faccioso presentado allí insiste en que el es el cabecilla carlista Borges; pero aún no está identificada su persona.

De hoy en adelante los empleados de Hacienda deberán asistir en las oficinas siete horas diarias sin perjuicio de las extraordinarias que se necesiten. Esto poco importa: lo que falta es que trabajen el tiempo que estén en ellas, y sobre todo, que se supriman la mitad de las tramitaciones porque pasan los expedientes, que para expedientes nos pintamos solos los españoles. Mientras esto no se haga, nada se adelantará en la conveniente celeridad del servicio público. El expediente de las obras de la Puerta del Sol es un buen ejemplo de nuestra administración.

Segun los datos publicados por la direccion general de aduanas, el comercio general de España ha subido en 1854 al valor de reales 1,809,250,136, que comparado con el término medio que ofrece el cuatrienio anterior, dá en favor de 1854 una diferencia consistente en 498,134,121 reales. El movimiento general de nuestro comercio de importacion y exportacion en bandera nacional y extranjera, se ha verificado en 1854 en 17,549 buques, que midieron 1,987,557 toneladas tripulados por 159,972 hombres: comparadas estas cifras con las del año anterior, resulta una diferencia representada por 1,919 buques, 209,769 toneladas y 12,131 tripulantes, á favor de 1854: comparándolas asimismo con el año común ó término medio del cuatrienio anterior, resulta tambien á favor de 1854 la diferencia de 4,443 buques, 401,538 toneladas y 35,212 tripulantes.

Sabemos que en el ministerio de la Gobernacion, negociado quinto de presidios se detienen, hace mas de un mes, varias reales órdenes comunicadas por diferentes ministerios, indultándose sus respectivas condenas á varios confinados, resultando á los individuos el perjuicio consiguiente de permanecer en los penales mas tiempo del que deberian, y esto solo por no trasladarlas á las autoridades correspondientes, para su cumplimiento.

Se ha concedido al señor don Alejo Gaminde la cruz de Isabel la Católica, en remuneracion de las persecuciones que sufrió el año 1848.

Le National de Bruselas del sábado 6 de octubre, dice lo siguiente:

«Fijándonos esta mañana en un volumen de la revista Universal, publicada en Bruselas durante un cierto número de años por la sociedad Belga de librería, Hauman y compañía, obra que nosotros habiamos adquirido con solicitud, á un precio de los mas módicos, en una de nuestras peregrinaciones á bibliotecas, hemos hecho un pequeño descubrimiento, al cual los acontecimientos actuales dan un interés muy picante. En el boletín que termina la lectura de 15 de setiembre de 1838, se lee lo que sigue:

«El príncipe Luis Napoleón acaba de hacer una singular súplica, que debe sentir tanto mas cuanto no ha tenido el menor resultado. Durante la permanencia de «Emperador Nicolas en el medio dia de la Alemania, «ha solicitado de este príncipe el honor de presentarse «le, pidiéndole en seguida tomar servicio en sus ejércitos. El Emperador Nicolas ha reusado lo uno y lo otro. (Revista trimestral, año 6.º, tomo 5.º, 15 de setiembre de 1838, página 189.)»

Ignorábamos este echo histórico que los biógrafos partidarios de Luis Napoleón han tenido por conveniente pasar en silencio, y no lo trae en la curiosa biografía, publicada en 1848 por M. Amédée Hennequin.

Estrano capricho de la fortuna: Cromwell se disponía á dejar la Inglaterra para ir á habitar el Mossachus-

ssets, cuando una órden de Carlos I obligó al futuro protector á no abandonarse su país, impidiendo la salida del navio; ya se sabe lo demas.

Luis Napoleón aspiraba al honor de llevar el uniforme ruso, y le reusó el Czar Nicolás la plaza, Nicolas, con su negativa, hizo sin saberlo, un gran servicio á su pretendiente de 1838, pero un mal muy grande á la Francia; esta al menos es nuestra opinion, apoyada por infinidad de personas. Supongamos á S. M. gene-

ral ruso, nosotros no tendríamos ni el Imperio, ni el 2 de diciembre, ni la guerra, ni todas las bellezas que tenemos hoy. ¿Porqué Nicolás estuvo tan mal inspirado?

Poco menos que instantáneamente se han desvanecido los rumores que con respecto á la situación de Cataluña, y con especialidad de Barcelona, corrieron á fines de la semana última y principios de la presente.

Ellos mismos las forjan, ellos mismos las deshacen. Nosotros al ver tanta insistencia estos dias en los periódicos moderados en anunciar conspiraciones republicanas, esperábamos algo notable de palacio. Esta vez, ni aun para esto les ha servido.

La Epoca de anoche nos dice, que Luis Napoleón, á pesar de todas las intrigas, apoya decididamente el gobierno y la situación actual de España. Esto solo basta y sobra para probar lo malo de esta situación. ¡Napoleón apoyar un gobierno liberal! ¡qué pulla! Debe estar satisfecho Espartero de este apoyo.

Vivamente preocupa la atencion de los catalanes la cuestion algodenera. En el número de la Corona de Aragon llegado ayer se lee lo siguiente sobre el particular:

«Hoy se eleva al gobierno una esposicion de la junta de fábricas manifestando el disgusto que reina y los temores que abriga la industria á causa del giro que parece toma esta cuestion en el seno de la comision arancelaria de la corte.

«La junta de fabricas se lamenta en primer lugar del excesivo contrabando que se introduce por todas nuestras fronteras, y luego de que no se haya oído á la industria catalana en el seno de la comision arancelaria.

«Hablaemos mas detenidamente de este asunto.

«Hoy para las doce del día estaban convocados por el gobernador de esta provincia en su despacho treinta de los principales fabricantes. Se cree que ha sido para tratar de algunas cuestiones fabriles.

Desde anteayer únicamente se expende papel sellado en la tercera, calle del Carmen, por haber recogido el gobierno todo el que existia en los estanquillos, á fin de examinarlo y privar de circulación los pliegos falsificados.

Varios periódicos aconsejan que el dia de Todos los Santos estén cerrados todos los cementerios. Creemos muy conveniente esta medida en consideracion al estado de la salud pública.

Despacho particular de la Gaceta de Madrid.—Paris viernes 12 de octubre.—Segun el Moniteur, el duque y la duquesa de Brabante son esperados hoy en Saint-Cloud.

El Globe de Londres anuncia, que el general francés Vaillant ha sido nombrado por la reina Victoria gran cruz de la órden del Baño.

Nada se sabe aun acerca del resultado del bombardeo de Odessa.

CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SR. VICE-PRESIDENTE PORTILLA.

Extracto de la sesion celebrada el dia 13 de octubre de 1855.

Abierta á la una y media y leida el acta del anterior fué aprobada en votacion nominal por los señores que á continuación se expresan:

Calvo Asencio.	Carballo.
Vega de Armijo.	Pastor.
Gonzalez de la Vega.	Salmeron.
Bayarri (D. Pedro.)	Bazan.
O'Donnell.	Amado.
Arias Uribe.	Benitez de Lugo.
Zabala.	Muñoz Sotomayor.
Brail.	Echevarria.
Labrador.	Fructo.
Bulnes.	Villar.
Bazan.	Corbina.
Ros de Olano.	Moriarty.
Sevillano.	Centurion.
Camacho.	Porto.
Rancés.	Torreclilla.
Gomez de la Mata.	García Briz.
Pardo Osorio.	Orensé.
Guell.	Ruiz Pons.
García Jove.	Ramirez Arcas.
Vineat.	Ovieco.
Norato.	Alvarez (D. Cirilo.)
Maestra (D. Antonio.)	Francó.
Ugarte.	García Ruiz.
Fuente Andrés.	Galvez Canero.
Garrido.	Bugueiro.
Serrano Dominguez.	Olea.
Lasala.	Latorre (D. Carlos.)
Ustariz.	Figuerola.
Perez (D. Ramon.)	Santa Cruz (D. Antonio.)
Colomán.	Roda.
Luzuriaga.	Iñez (D. Manuel.)
Serrano Bedoya.	Romeo.
Ponces.	Frias.

Calatrava. García Gomez.
 Muchada. Alonso Martinez.
 Presa. Ortiz Amor.
 Moratín. Suarez.
 Rodriguez (D. Vicente.) Sanchez Silva.
 Zafra. Huelves.
 Falcon. Franquet.
 Lorente. Corradi.
 Lopez Infante. Ordax Avevilla.
 Gaminde. Puig.
 Acha. Lopez Pinilla.
 Moreno Barrera. Gomez de la Serna.
 Tabuérniga. Hazañías.
 Mollinedo. Noceda.
 Lozano. Udaeta.
 Alonso Cordero. Moyano.
 Yañez (D. Ignacio.) Pasaron.
 Llanos. Sr. Portilla, vice-presidente.
 Fernandez de los Rios. Total 104.

Los señores Avevilla (D. Pablo) y Riveró, escusaron su falta de asistencia a las sesiones por indisposición en algunos de los individuos de sus respectivas familias.
 Fueron recibidos con aprecio varios ejemplares de diferentes obras, escritas por el señor don Camilo Labrador, remitidos por el autor á las Cortes.

El Sr. **PORTILLA**, vicepresidente: Orden del día: dictamen de la comisión de peticiones.

Se leyó el siguiente:
 Número 657. Doña María Ana de Lama y Frias de Salazar, viuda de D. Esteban Ayala, sucesión por muerte de su hermano D. Joaquín, del título del condado de Castañeda de los Lamos, pide á las Cortes que se le espida la carta de sucesión en dicho título, libre de todo gasto, por estar así para todos los sucesores perpetuamente, en razón á que el primer poseedor D. Joaquín de Lamos y Zañiga entregó al Erario 20,000 pesos fuertes con esta condición.

La comisión es de dictamen que pase al gobierno: debiendo dar cuenta á las Cortes de la resolución que adopte.

Sr. **VEGA ARMILLO** (marqués de): Sentándose en la justicia de esta petición y en los servicios prestados á la causa de la libertad por el conde de Castañeda, hermano de la peticionaria, pidió á la comisión que modificase su dictamen, opinando por el nombramiento de una especial que examinase la antecedente de este asunto, y propusiera sobre él la resolución conveniente.

El Sr. García Jove: Accedió en nombre de la comisión á modificar el dictamen en dicho sentido, y después de tomar parte en la discusión los señores Lopez Infantes, Alvaro (don Cirilo, y marqués de Tabuérniga, fué aprobado con la modificación propuesta por el señor marqués de la Vega de Armijo.

Fueron aprobados sin discusión los dictámenes correspondientes á los números 658 al 672 inclusive.

Leído el relativo al 673 fué aprobado después de una ligera discusión en que tomaron parte los señores Lopez Infantes Lasala y ministro de Gracia y Justicia, añadiendo que pasara la petición al gobierno con recomendación de las Cortes.

Se leyeron y fueron aprobados sin discusión todos los dictámenes comprendidos desde los números 674 al 682 último del apéndice.

El Sr. **PORTILLA**, vicepresidente: El Sr. Lopez Infantes puede continuar esplanando la interpelación que principió á hacer el sábado anterior.

El Sr. **LOPEZ INFANTES**: Enemigo de interpelaciones me veo en la triste necesidad de llamar la atención del gobierno sobre algunos hechos de la administración. El sábado último quedé en el uso de la palabra, cuando estaba hablando del empréstito Domenech. Dije entonces, y repito ahora, que el origen de este empréstito no era legal, porque no habiéndose votado por las Cortes, el gobierno no debió exigirlo; pero el hecho es que lo exigió. El ministerio pidió un anticipo, el pueblo entregó 47 ó 48 millones de reales que se habían de pagar por semestres vencidos, debiendo satisfacerse el primero 30 de junio último y disponiendo que concluyese en 1858 ó 1859.

Dedicóse de aquí que ha venido un semestre y que en fin de diciembre próximo vence otro. El gobierno ha tenido la buena fe que yo le agradezco de presentar un proyecto de ley en que reconocen su empréstito, y pide en el presupuesto de 56 y mitad del 57 treinta millones de reales para ir pagando ese empréstito. Pues bien: yo quisiera ya que se ha hecho esto, que se propusieran los medios de satisfacer los dos semestres que ocurrirían en fin de diciembre; porque el no haber cumplido con esa obligación, nos ha perjudicado ya; puesto que se ha dudado de la buena fe del gobierno, influyendo eso en que algunos se hayan retraído de contribuir al empréstito forzoso.

Otra interpelación se refiere al empréstito de los 230 millones: se escitó á los ayuntamientos para que incitasen á los contribuyentes á dar la cantidad que tuvieran por conveniente; la dieron estos, se los entregaron recibos y hoy se les obliga á ellos á cangear á la capital de la provincia á 13, ó 20 leguas de su domicilio. Si al exigirles el dinero se fué á pedirles á su casa, una vez que generalmente lo han dado, ¿por qué no se les lleva también á su casa los billetes del Tesoro? Yo deseo que el señor ministro tome esto en cuenta y ponga remedio porque de otro modo el gobierno se desacredita.

Vamos á la desamortización. La ley previene que las fincas se vendan una á una, y que se dividan las que puedan dividirse. Pues el gobierno fundado en la brevedad, ha expedido en 30 de setiembre un decreto que destruye esa; en él se dice que, si bienes del clero se capitalicen por los réditos y se rematan, así como han sido objeto de un mismo contrato, muchas fincas no teniendo renta parcial cede una de ellas, se subasta englobadas, y hé aquí ya falseada la ley. De ese modo los licitadores disminuyen con perjuicio del Estado; y faltando el gran pensamiento político de la desamortización.

No se trata de que se vendan 100, á 200 casas, sino de que esa riqueza se distribuya entre el mayor número posible, y ese decreto da el resultado contrario. En este concepto espero que el gobierno se apresurará á derogarlo.

Respecto de los censos, espero también que se modifique la transmisión que se sigue en el día por oponerse á la fácil redención, que es uno de los objetos de la ley.

De este modo, y adoptando lo que dejó indicado respecto del empréstito de Domenech, podemos inspirar confianza á nuestros amigos, alentar á los timoratos y evitar ocasión de que nuestros enemigos abusen de nuestra tolerancia.

El Sr. **BRULL**, ministro de Hacienda: Tres notas tengo tomadas del discurso del señor Infante.

La primera se refiere al empréstito Domenech. El gobierno cree haber hecho en esta parte todo cuanto podía hacer. Lo vencido hasta fin de junio de 55, no es mas que la cantidad precisa que

se propone amortizar. Podrá decir el señor Lopez Infante que en 30 de julio vence otro plazo; pero debe tener presente S. S. que esa plaza no debe comprenderse en este presupuesto.

Respecto al cambio de billetes el Sr. Lopez Infantes debe comprender que no puede hacerse con facilidad, porque los documentos al portador y no pueden farse á un cualquiera antes que entregarlos, tienen que proceder ciertas personalidades.

En cuanto á la redención del censo, el gobierno acaba de expedir una real orden facilitándola hasta el extremo de que en la mera información de testigos ó con cualquiera prueba bastante á juicio del gobernador civil puedan redimirse los censos.

El decreto de 30 de Setiembre es una aclaración á la industria hecha á consecuencia de dudas ocurridas, y no se podía dar otras que la misma que tiene el artículo de la instrucción.

Acto continuo se acordó pasar á otro asunto.

El Sr. **LABRADOR**: Es opinión general al país que el estado de nuestras comunicaciones es bastante desastroso. El país está con la vista fija sobre nosotros, porque quiere que se empleen grandes cantidades para obras públicas, para lo cual la riqueza de la nación quedará desgraciadamente como hay se encuentra, á pesar de los aumentos de riqueza y prosperidad que encierra este cielo.

Después de estas observaciones no puedo menos de recordar que cuando se aprobaron los contratos hechos con el señor Salamanca respecto á la vía férrea del Mediterráneo, anuncié que la débil construcción de aquel camino, produciría tal vez desgracias, que en efecto han tenido lugar el día 26 del pasado en el puente de Abroñigal, apesar de haberse reconocido el día 25, y que atendido su coste debía ofrecer la mayor seguridad. Y es de notar en este punto que no se adoptó ninguna disposición hasta que dió parte el ingeniero, jefe de la empresa, lo cual es un grave cargo para la administración. Yo espero que llegue el día en que se vea el fallo que recae relativamente á este asunto para que no quede impune la falta que pueda haber, en efecto se ha cometido. Dejando esto á un lado, y ocupándonos de las carreteras en general no puedo menos de decir que se encuentran en el estado mas deplorable como lo demuestra la que va desde aquí á Zaragoza y la que desde este punto se dirige á Lérida, la cual hace nueve años que no se ha tocado y ya entonces estaba enteramente abandonada.

Concluyo rogando al señor ministro de Fomento que no mire esta interpelación, como un acto óstil á su señoría porque confieso que el estado fatal de nuestros caminos no data del tiempo de su señoría sino que es consecuencia de las administraciones que ha habido desde el 45. Agréguese, pues la mitad del producto de los Bienes nacionales á obras públicas; y el gobierno verá renacer la confianza y á parecer el contento en el país adquiriendo animación la agricultura y el comercio, con lo cual caerá sobre el mismo gobierno las bendiciones de las clases únicas acomodadas.

El Sr. **FUENTE ANDRES**, ministro de Fomento: Reconociendo el señor Labrador el que la conveniencia de aumentar las obras públicas cosa que si siempre es oportuna lo es mas en la actualidad por la cuestión de subsistencias.

El ministerio de Fomento está abierto para todo el mundo: allí van ó pueden ir los señores diputados á enterarse de los expedientes que se refieren á los caminos de sus respectivas provincias; y creo que si se acercan, harán justicia al gobierno. Lo que este ha hecho ha sido regularizar esta administración desquiciada y formar una jurisprudencia conforme á la cual no pueden cometerse águos que siempre ofenden la reputación de los gobiernos.

Uno de los trabajos que inició mi digno antecesor el señor Luján, fué formar una estadística completa, para que se sepan cosas que antes no se sabían.

En cuanto al ferrocarril de Alar á Santander, las Cortes otorgaron esta concesión después de examinar el ruinosísimo informe del Consejo real: por consiguiente la responsabilidad de la administración actual empieza desde el 9 de marzo en cuya época han mediado muchas comunicaciones entre el gobierno y la empresa. El expediente abulta ya mucho y en su día podrán examinarlo los señores diputados; pero debo decir entretanto que la empresa, cuando ha sido escitada para ciertas obras, no ha estado en la inercia.

Sobre las causas de los estragos del día 27 no prejuzgaré ninguna cuestión; hay una comisión encargada para informar al gobierno, y desgraciadamente un ingeniero ha caído enfermo del cólera; pero el otro continúa, y cuando de su informe lo examinará el gobierno que no pierde de vista este asunto. Si resulta culpable alguno el gobierno le exigirá la responsabilidad sin miramiento; por lo demás tal vez resulte de todo tengamos que pedir á Dios no lluvia tanto.

El Sr. **MOLLINEDO**: Habiendo pertenecido yo á la primitiva empresa del camino de hierro de Madrid á Aranjuez, es preciso que deshaga algunas equivocaciones en que ha incurrido el señor Labrador.

La construcción del camino de Madrid á Aranjuez se pactó con una compañía de ingenieros ingleses; y cuando estaba á punto de formalizarse el contrato, se rompió cediendo á las escitaciones de la prensa, dándose la dirección á ingenieros españoles de la primera categoría.

Por escitación del gobierno de entonces, se varió también completamente el trayecto del camino.

Empezaron los trabajos, y la empresa pasó por mil vicisitudes; pero aparte de eso los referidos trabajos se hicieron; facilitándose los medios pecuniarios y materiales para realizarlos con solidez y hasta con elegancia. Los puentes que constituyen la parte de que mas se ha hablado aquí, han costado: el de Abroñigal 1.490,000 reales; el de Manzanares 1.310,000 y los del Tajo y Jarama 2.860,000 reales: es decir, que los cuatro puentes han tenido un coste de mas de 5.600,000 reales: no se ha escatimado la mas pequeña cosa para que fueran bien construidos, y no han debido estarlo tan mal, cuando de que el camino está abierto al público, es el comparativamente con otros de Europa el en que menos percances y accidentes paradas y desgracias han sucedido.

Después de concluido el camino ha sido inspeccionado continuamente por los ingenieros del gobierno. Que haya costado caro, no tiene nada de particular, porque era la primera obra de esta clase que se hacia en España que ha habido que crearlo todo.

En cuanto á la utilidad de la empresa, diré que tiene ocupadas mas de 3,000 personas sin contar otro número igual en el nuevo camino de Almansa.

Esto me parece que es algo.

He dicho.

El Sr. **ORENSE**: Empiezo por decir al señor Rivero Luján, que ayer desaproba mi conducta aquí, que no necesito la aprobación de S. S.

El señor Rivero Cidraque pide la palabra.

El Sr. **PORTILLA**, vice-presidente: Ruego á V. S.....
 El Sr. **ORENSE**: Yo he concluido con el señor Rivero Cidraque.

No puedo darme por satisfecho con lo manifestado con lo del señor ministro de Fomento, porque son lugares comunes que no dicen nada. Yo esperaba que hubiera espuesto en breves palabras el estado de las obras.

Empezaré por preguntar á como estamos de lo de la Puerta del Sol. Hay mucha gente que pide pan, y no se lo damos.

Yo se que esto consistirá en el expediente, pero tiempo es ya de que cese ese sistema, y de que se haga algo. Tengo entendido que es una empresa de ochenta millones, que nada pide al gobierno, razón para que no se detenga el dar pan á tantos infelices como lo piden. En la última legislatura hablé á S. S. del muelle de Santander, que tambien es una obra que no necesita dinero, porque habrá quien la realice sacándose á subasta. Yo creo que el señor ministro de Fomento presentaría un proyecto de ley, pero hasta ahora no lo ha hecho; S. S. hacen cargo á las administraciones anteriores, y eso será verdad ó no: dice S. S. que cuando entró en el ministerio, llamó á los oficiales, y les preguntó sobre cosas que debían estar allí; le contestaron que no lo sabían. Pues bien, S. S. debió decirles: «tomen Vds. el sombrero que voy á colocar en su lugar á otros que lo sepan.» La secretaría queda allí siempre, y allí debe obrar todo lo que se pide. No admito, pues, la discusión de su señoría.

Voy á ocuparme ahora de cosas de mi provincia, que no debe ignorar S. S. porque he dado muchos pasos.

El estado general de las carreteras es desastroso, y todo cuanto se diga es poco. Por mis reclamaciones que se hacen nada se adelanta. El señor ministro de Fomento, dice que no es suya la culpa, pero permítame S. S. que le diga, que tiene una parte en ella; porque desde que se hizo cargo del ministerio debió adoptar un sistema que nos sacase de ese lamentable estado. Precisamente ese ministerio es el único que puede dispensar beneficios al pueblo, porque los demás tienen que ser su azote: el de la Guerra, les saca soldados: el de Marina, tiene que hacer las matriculas; el de Gracia y Justicia, tiene el gravamen del papel sellado; en una palabra, todos mortifican al pueblo, excepto el de Fomento, que puede dispensarles beneficios, S. S. en consecuencia debe apresurarse á dispensárselos, sin que sirva decir que no hay dinero: el dinero se busca; y lo que hace el señor Salamanca, por ejemplo, para sus empresas, bien puede hacerlo el gobierno. El año pasado presenté yo un proyecto para que se hicieran cien leguas de caminos estruchas en cada provincia, que son las que yo considero necesarias; el gobierno ha debido ya venir con otro proyecto encaminado al mismo objeto, si es que nos hemos de poner en civilización.

No hay que decir que en España todo lo criticamos y que con nada estamos contentos: yo vengo ahora de Valencia y á todos he oído hablar de aquella diputación provincial. No hay mas medio de acreditarse un gobierno que hacer este el bien del país sin que valga el decir que nosotros no debemos aquí hacer presente esos males. Aun cuando nosotros callemos, el país no se hace ilusiones sobre ello porque siente los males que tan de cerca le tocan, y en esto están conformes los hombres de todas opiniones.

El Sr. **ALONSO**, ministro de Fomento: Voy á hacer solamente algunas breves observaciones, porque el discurso del Sr. Orense es tal que no se presta fácilmente á una contestación, y porque ademas hay varios señores diputados que tienen pedida la palabra, y á quienes tendré mucho gusto en oírlos relativamente á esta cuestión.

El primer cargo que me ha dirigido S. S. es relativo á la paralización de las obras de la Puerta del Sol. En esto ha padecido una equivocación S. S. puesto que nada tiene que ver con eso el ministerio de Fomento. El segundo se funda en que no he despedido á todos los oficiales de la secretaría porque no han hecho la estadística. No comprende S. S. que eso no es cosa que se hace en un mes ni en dos, y que por consiguiente no tiene razón en dirigir un cargo como ese?

El Sr. Orense rectificó.

El Sr. **HUELVES**, ministro de la Gobernación: Por lo que hace al expediente de la Puerta del Sol debo manifestar á S. S. que es bastante grave porque se halla en el interés del sagrado y respetado derecho de propiedad, y es preciso empezar por el abono de espropiaciones antes de pasar á la espropiación misma; pero no obstante diré que ese expediente pasó á la academia de San Fernando como competente en materia de ornato y construcción, y en el mismo día en que esta evacuó su informe pasó al ayuntamiento á quien compete todo lo relativo á policía Urbana: ayer á las once de la noche se me entregó con el informe del ayuntamiento y no me retiré á mi casa sin examinarlo, y sin encargarme al oficial de negociado que me lo presentase esta noche al despacho. Yo lo veré, formaré mi juicio y oiré á dos personas muy competentes que tengo citadas, y probablemente sino encuentro alguna dificultad lo resolveré mañana. Uno de los proyectos que se presentan pidiendo una subvención de parte del gobierno, y este no puede darla sin pedirle á las Cortes: en el otro no se pide subvención alguna, pero se dá latitud inmensa á la espropiación y esto puede lastimar muchos intereses. Vea S. S. como no es tan fácil el asunto. Yo solo diré que tengo una firme voluntad y un decidido empeño en que se resuelva pronto y que me liengone con la idea que dentro de este mismo mes se principiarán las obras.

El Sr. **LUJAN**: Al hacer uso de la palabra en esta cuestión creo que probaré cumplidamente lo infundado de los cargos que se me han dirigido así á la amistración actual como á las anteriores. Sabe muy bien el señor Orense que diseminados como estaban antes en los diversos ministros los recursos que hoy corren á cargo del de Fomento, era imposible dar á las obras públicas y al desarrollo del país la unidad que tan necesaria es, si no para producir los resultados que todos deseamos: así es que desde que se ha verificado esa reunión tan indispensable es precisamente cuando se han trabajado y se trabaja con mucho celo. S. S. olvidan que nosotros no tenemos la culpa de que cuando la nación pueda hacerlo que debía hacer se dirigieron hace algunos siglos todas las fuerzas por un camino muy distinto del que convenia.

Desde el año 44 al 47 tenemos mas de 4,200 leguas; es decir á 147 por año. No ha dejado de hacer ventrías al país el gobierno representativo.

Respecto á si hay estadística ó no relativa á obras públicas, recuerde S. S. las noticias que lei contestando como ministro á otra interpelación análoga, en cuya ocasión demostré el número de leguas que habia destruidas, las que habia en proyecto y las que habia de construirse, pero lo que es una estadística completa en todo el rigor de la palabra, no la hay efectivamente porque es trabajo que cuesta mucho tiempo y mucho dinero. Yo no creo haber contraído mucha responsabilidad por desatender las obras públicas durante mi ministerio habiendo por el contrario hecho cuanto he podido, cuando ha estado á mis alcances.

Concluyo diciendo que el modo de que tengamos caminos y canales y las demás obras que deben contribuir al engrandecimiento de nuestro país, es que en vez de perder el tiempo en discursos sobre todas las cosas proporcionemos medios positivos de emprender esas obras. No ya 30 millones, sino 4,000 que el gobierno pida para estos objetos deben concedérselos las Cortes, sin dinero nada puede hacerse.

El señor Orense rectificó.

Después de rectificar el señor Labrador, dijo
 El Sr. **MOYANO**: Siento incomodar á la Asamblea á la hora en que nos hallamos, y creyendo que no se trata de un asunto tal que sea preciso terminarlo hoy, siendo pasadas las horas de reglamento podría continuarse la sesión otro sábado si el señor presidente no tiene inconveniente.

El Sr. **PORTILLA**, vicepresidente: He continuado la sesión por ser posible, tendré de las horas del reglamento y la cualidad del motivo que pudiera haber movido á su señoría á tomar la palabra. Pero si su señoría gusta dejarlo para otro día se hará así.

Se suspende esta discusión.

Leíóse el dictamen de la comisión relativo al proyecto de ley eximiendo del pago de derechos de arancel cuatro estatuas de mármol de Carrara y el señor vicepresidente anunció que dicho dictamen se imprimiría y repartiría y se señalaría día para su discusión.

Igual anuncio se hizo respecto del dictamen reproducido por la comisión autorizando al gobierno para nombrar al señor Luzuriaga presidente del tribunal Supremo de Justicia.

Los señores Gomez, D. Ambrosio Genar, Iñigo y Campoamor escusaron la falta de asistencia á las sesiones los tres primeros por indisposición de salud, y el último con motivo del fallecimiento de su señor padre D. Laureano, ministro que era del tribunal de Cuentas.

Pasó á la comisión de peticiones la lista de las presentadas en la secretaría desde el 6 del corriente hasta la fecha señalada con los números 725 á 737.

Orden del día para el lunes: discusión de los asuntos pendientes, del dictamen sobre el nombramiento del señor Luzuriaga presidente del tribunal de Justicia, y del relativo al proyecto de ley eximiendo del pago de los derechos de aranceles cuatro estatuas de mármol de Carrara, con destino al monumento de los señores Argüelles, Calatrava y Mendizábal.

Se levanta la sesión.
 Erán las seis.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer no publica ninguna disposición oficial de importancia.

CORREO DE PROVINCIAS.

El correo de hoy viene escaso de interés fuera de las tristes noticias que nos dá de nuevos fasilamientos y de estragos causados por el cólera en Torrelaguna, cuyos detalles verán nuestros lectores en otro lugar de este número. Siempre víctimas. Siempre desgracias.

Causa indignación ver como los hombres que hoy gobiernan nuestra desgraciada patria, á título de progresista, manchan la bandera de este partido, persiguiendo y fusilando con una crueldad solo comparable con la de los Narvaez y Villalonga. No bastaba haber preso y embarcado sin formación de causa multitud de obreros; no bastaba tener atestadas las cárceles de presos políticos; sin mas delito que haber tenido la desgracia de haber inspirado por sus antecedentes liberales ó por falsas denuncias la desconfianza de las autoridades de Barcelona; el feroz Zapatero, no contento con esto acaba de mandar fusilar á 25 infelices, que por mas culpables que fueran, una vez rendidos después de haberseles ofrecido cuartel, no podían ser fusilados sin faltar á todos los deberes de humanidad y del honor militar. Gran proeza del general Zapatero! nosotros rechazamos este bárbaro acto en nombre del partido liberal y declaramos que solo un general, y general moderado como Zapatero es capaz, y solo á él corresponde la gloria de tan heroica acción.

Peró apartemos la vista de Cataluña donde el tirano que hoy manda, digno rival del conde de España, hace que solo veamos sangre y lágrimas.

CORREO ESTRANJERO.

Un despacho telegráfico de San Petersburgo del 8 se esplica así.

«El general Gortschacoff acaba de remitir un despacho con fecha 6 de octubre que es como sigue:

«Reina una grande actividad en los navios de los aliados. Se mueven en diferentes direcciones. Ha aumentado el número de chalupas cañoneras de los enemigos. El efectivo de sus tropas entre Tchernai y Balacava parece menos considerable que los dias precedentes. El enemigo ha bajado hoy al valle de Baidar y se ha retirado muy luego.»

Un despacho de Berlin del 8 dice que el *Inválido ruso* dá la lista de las pérdidas que el ejército ruso experimentó en los combates del 8 de setiembre, y es como sigue:

Muertos: oficiales superiores 4; oficiales inferiores 55; soldados 2,625.

Heridos: oficiales superiores 26; oficiales inferiores 206; soldados 5,826.

Contusos: oficiales superiores 9, oficiales inferiores 58; soldados 1,138.

Faltan: oficiales 24, soldados 1,730.

El *Inválido ruso* indica ademas una pérdida de 1,500 hombres el día 17, y de 1,000 hombres cada uno de los dias siguientes hasta el 5 de setiembre. El *Inválido* cuenta entre los muertos á los generales Lyssenko, Bousseau y Jousseroff.

Segun el mismo periódico (el *Inválido ruso*) la Puerta habia experimentado una nueva derrota en la

Anatolia. El general Murawieff derrotó el 11 de setiembre á 3,000 turcos haciendo prisionero á Ali-Bajá y se apoderó de cuatro cañones y tres banderas. Los turcos han perdido en esta acción 400 hombres.»

Un despacho de Viena del 7 dice que se habla de una proposición hecha por el gabinete de Berlín al de Viena sobre una neutralidad armada y que se asegura que esta proposición había sido desechada por el Austria.

Un ingeniero francés, Dr. Ferdinand Bouquié, ha propuesto el desecar el puerto de Sebastopol en menos de dos meses. Según su proyecto, se podría establecer entre los fuertes San Nicolás y Alejandro, es decir, á la entrada de la rada, un dique destinado á contener las aguas del mar, y emplear la fuerza motriz de los buques de vapor de las flotas aliadas para vaciar el puerto. De este modo se lograría fácilmente extraer el material y poner á flote los buques echados á pique que tienen un valor considerable.

Esta operación, que á primera vista parece gigantesca, es sin embargo muy sencilla, suponiendo que el área del puerto de Sebastopol sea de 560,000 metros y 10 metros su profundidad media, bastaría para vaciarlo extraer 56 millones de metros cúbicos de agua, para lo cual se podría utilizar la fuerza de 12,000 caballos de que dispone la flota aliada para mover un sistema de bombas.

Un trabajo análogo, pero mas considerable, como es el desecamiento del mar Harlem, se ha realizado en nuestros dias con medios mucho menos poderosos. La superficie del lago de Harlem tenia 18,100 hectáreas, y su profundidad media 3 metros y 21 centímetros. La cantidad de agua que fué necesario extraer, contando en ella las aguas lluvias y las que provenían de filtraciones, ascendió á 830 millones de metros cúbicos.

El agotamiento se verificó en veinte meses por medio de tres máquinas de vapor, que juntas presentaban una fuerza de 4,100 caballos. Vemos pues desde luego que el desecamiento del puerto de Sebastopol podría llevarse á cabo en pocas semanas y con un gasto muy pequeño en relacion con los resultados que se obtendrían.

SICCION SATÍRICA.

PARTE TELEGRÁFICO ELÉCTRICO.

electrizado por la electricidad de la cosa pública.

(Desde la torre del Vigía de la isla revolucionaria.)

Al comandante del navío armado en guerra sin tregua á los Santos del Progreso y demas tropel de tropa por el ostio.)

Siempre que repaso en mi mente señor comandante el «intrínseco» de los misteriosos arcanos políticos de la España, cada vez que observo, comprendo y calculo la «mari-moreña» que se está armando en el imperio de la cosa rara, por el des gobierno de los mandarines, con su cáfila, reata de turroneiros, pronósticos grandes borrascas en los procelosos mares cerca del «golfo» de la libertad, que dá vuelta al «cabo» de la tiranía.

La «quisicosa» pública santónica á «sobabento de las «borricadas» del 17 18 y 19 de julio pasado, y tan pasado que ya está pasado en cuenta, parece que va echando raíces y que dará fondo, anclando en el puerto de la «tontería».

No hay duda señor comandante: nuestro NAVIO «La Voz Pública», se ha votado en mal hora al agua y el augurio muchas tormentas muchas tempestades, por que se ha lanzado navegando viento en popa en las

aguas cerca del Puerto Revolucionario formando parte de la «Escuadra» «oposición», contra «La Ministerial»; y esto es tanta verdad, que al aparecer vogando diez millas delante de sus «compinches», fué recibido por LA GABARRA «Fiscal», acometidos al abordaje machete en mano, pero soltándose antes una an danada tremenda el BERGANTIN «Gobernador Civil» que nos hizo prisioneros mas de ocho mil papeletos públicos con dolor y sentimiento profundo de los ciegos, y de las ciegas del Coronado Villorrio; pero no hay que tener miedo señor comandante, puesto que se dice y es voz pública y fama, que al Navio La Voz Pública no le echan á pique una escuadra completa y armada en corso de «santones» ministeriales de brocha gorda que van convirtiendo en carnaval el jolgorio «Vicalvarino», que no acabó como el «rosario de la aurora» merced y gracias al papelucho que se abortó en «Manzanares», por el «contra-Almirante don Leopardo, para engañar con él á los patriotas de buena fé que se han desengañado.

Y ya que se habla de engaño, y de abortos ¿quereis decirme á vuelta de correo en qué paró el «aborto» de los Montes Escoriales, y todo aquel escandalazo que se dió en el palacio de la reina? Sabá cuando quiso regalar un camello cargado de joyas al sabio rey Salomón en premio de su sabiduría?....

Pero dejémosnos de cuentos ó de historias, puesto que EL LEON sigue enjaulado gritando ¡viva la libertad!... (de imprenta) y vamos al asunto que motiva este parte telegráfico electrificado.

Ha de saber Vd. señor comandante que por aquí se dice, han recluso ya los «adálides marinos» que iban á largar fuego y plomo por la boca á bordo de la CORBETA ASAMBLEA, á causa de que á fuer de Santos, no quieren desnutrar á un «Santo de yeso» que simboliza el ALMIRANTE DUQUE «de la voluntad nacional, don Bald-Omer-Quevedo», para vestir quizás al otro que manda el BERGANTIN «de la Guerra, don Leopardo Vicalvaro Manzanar»; no sea que á este señor marino se le tuerza el rabo, por aquello de que «la cabra tira al monte», y tengamos otra vez en candelero á la «Perra doga italiana de Nápoles» que ladra en el palacio de la Malmeson, con su trailla de Espadones, Bravos Morillos, y condes Lunifitos, improvisados para «honra y prez» de la nación de los Caecos.

Por manera, que cuentan y dicen, que la borrasca (alias voto de censura) se ha vuelto «censura del voto censurador» y que no hay un vicho «constituido» que se atreva á censurar á los que merecen toda mi formidable fraileasca censura, añadiendo que se retiran, (pero un honor), porque no quieren meterse á censuradores, no sea que se enfade el señor don Preciso, el de Logroño, y no deje lítere con cabeza, no los coja á todos «de las orejas y los meta á todos en las alcantarillas».

¡Buena va el tinglado «políticamente» hablando!... aseguro á V. que no he visto, á fuer de liberal y capuchino, que no he visto repito un ataque mas fulminante de «medititis», que el que les ha entrado, y de repente, á los padres graves que iban á censurar todo lo censurable habido y por haber, desde que ha corrido la voz que iba á salir el «torito Presidente» á la plaza de los Constituidos, á decir «el que ataque á los míos me ataca á mí, con que chiton, porque de lo contrario me voy, y viva el día 17, 18, y 19 de julio.»

Al fin y al cabo, ¿con qué razón iban á censurar á nadie sin motivo para ello?

—La libertad de imprenta es amplia;

—El presupuesto sino ha bajado, es porque los contribuyentes tienen un gusto; y grande, que no se rebaje como lo prueba, «el que pagan, sufren y callan».

—El ejército si crece como la «espuña», es para sostener el orden.

—España y Roma, y Roma y España siguen sin novedad en su importante salud;

—El trono no ha tronado;

—Los constituyentes apoyan en su mayoría al ministerio del progreso—acangrejado.

—El ministerio turroneifica á muchos constituyentes.

—No se deporta á nadie, excepto alguno que otro centenar de obreros en Cataluña, porque han pedido «pan, trabajo, y que viva Espartero».

—La facción del Principado, si crece, es porque no mengua, y si mengua, es porque no crece.

—El general O'Donnell es comandante del tercer batallón de la Milicia Nacional de España.

—El ministro de la gobernación Huelves es es también de otro batallón.

—Espartero es coronel de caballería de la benemérita, y magistrado *ad honorem* de la audiencia de Valencia.

—El ministro de Hacienda, á fuerza de estudiar, que es su prurito, ha logrado presentar un proyecto á la Asamblea para establecer otra vez las puertas y los consumos.

—Las Constituyentes al oírsele leer se han reído á carcajadas.

—Las tribunas ó los que asisten á ellas al oírsele leer se echaron á reír:

—El presidente del Congreso congregado, al oírsele leer, tocó la campanilla y mandó apagar las luces figurándosele que era una antorcha luminosa del progreso progresista tal proyecto.

—Los maceros arrojaron sus trages de reyes de armas y gritaron: «no haya reyes donde hay Brúfles con tanto talento»;

—La guardia, que la cubría, (como siempre) la Milicia Nacional, se formó de á dos en fondo y abrió filas para que pasara S. E. y el tambor tocó á rancho, ó sea fagina.

—Los leones de yeso que adornan la fachada principal del palacio del Congreso, amenguando la magestad que respira el edificio, (por ser aquellos de barro) cerraron la boca.

—Cervantes, el manco de Lepanto, que en estatua aparece en la plaza de santa Catalina, se puso á escribir la apología del ministro de las haciendas públicas.

—Y la corte permaneció tranquila.

¿A qué pues mas felicidad?... ¿No sería una locura esta de las censuras y de los votos para censurar á un ministro que vé en todo su apogeo la prosperidad de su patria?.....

Yo señor comandante; fraile y telegrafista, lo único que digo á todo esto que pasa, es, que ojalá se hubiera embarcado mi Eeverencia á tierra de moros, antes que gritar con la boca tan abierta como «gritaba»..... ¡viva la Libertad!..... en aquellos famosos dias del 17, 18 y 19; y así no hubiéramos dado lugar al padre Cobos para que digera como ha dicho mas de una vez que se le han sentado en la boca del estómago los quépis, y que el carnaval político empezaba el día 17 susolicho de 1834....

Por todo lo cual señor comandante, doy fin á este sainete, rogando á Dios que pronto se toquen los tambores y clarines á la puerta de todos los señores constituyentes que habían opinado por censurar al ministerio, y hoy han desopinado tal cosa, para que los papeles públicos de todos los colores políticos, que no son pocos, cuenten al día siguiente en la gaceta la gran serenata que se les ha dado á sus señorías ilustrísimas.

Tenga V. mucho cuidado de no dar un tropiezo, que asuste á los ciegos que venden *La Voz del Pueblo*, y ya que el cólera no ha querido ensayarse con los santones, démosle gracias, porque así lo place á vuestro reverendo.

Fray Tricelbas.

GACETILLA.

Lójica.—El papa ha prohibido la entrada del periódico *La Nación* en sus estados. Esto es un acto de lógica en Pío IX. *La Nación* cree en la infalibilidad de la iglesia y hace la guerra al papa. El papa, abrirá á *La Nación* las puertas del cielo pero le cierra las fronteras de su territorio.

Inconsecuencia.—Un periódico monárquico religioso publica una adhesión á su santidad, firmada por una porción de individuos que según sus principios no deben tener voz ni voto en cuestiones políticas ni religiosas; la mayor parte de las indicadas firmas son de mugeres. Serán para nuestro colega buenos todos los medios para llegar á sus fines? ¿Por qué hace caso de quien para ella nada vale?

Tiradores.—Se está formando en el Pardo un batallón que se titulará de tiradores de Madrid.

Tenemos entendido que todos sus individuos tienen que acreditar el haberse dedicado al ejercicio de la caza y haber servido en el ejército. Ignoramos la clase de especialidad á que se dedicará el mencionado cuerpo, que debe usar las carabinas sorianas.

Tal vez sean de institución análoga á la guardia civil y sirva al general O'Donnell en caso de apuro, como aquel benemérito cuerpo sirvió al coronel Gándara el 18 de julio de 1834.

Alerta!—Algunos pájaros gordos de mal agüero han llegado hace poco á Madrid. Los entendidos en historia inverosímil (que es la historia de España), aseguran que la aparición de dichas aves anuncia intenciones con los polacos.

Robo.—Una de estas noches ha sido robada la tienda de cubería de la calle del Olivo, núm. 29. Los ladrones se llevaron todos los efectos robables que había en la casa, incluso las herramientas del honrado artesano que la habitaba, y un uniforme de la Milicia Nacional con armas y correaje. La estrechez y oscuridad de la calle del Olivo, la mala vecindad de algunas casas, y el deplorable abandono en que se encuentra la policía urbana, pueden dar ocasión este invierno á muchos casos desagradables.

Arrebatada capas.—Parece que son ya muchos los alcaldes que con varios pretextos hacen cortas y carboneras en los montes de su distrito procurándose fondos á diestro y á siniestro.

Lo único bueno del partido progresista es que en teniendo parte en el poder todo el mundo hace lo que le da la gana, con tal que sea contra toda razón y todo derecho.

El decano de los repartidores.—Ayer murió de un ataque de cólera Antonio Ruiz, decano de los repartidores del *Diario de Avisos*, que distribuyó por espacio de treinta y tantos años, de buenos y no interrumpidos servicios. ¡Cuántos periódicos habrá visto nacer y morir este venerable repartidor el decano de la imprenta madrileña!

Diluvio.—A diluvio han llegado las quejas que se elevan de todas partes contra el ayuntamiento, concretándose esquivamente al ramo de policía urbana.

Todos nuestros colegas están abrumados de cartas de remitidos, de visitas personales. No puede efectivamente darse mucha mayor. Así permanece constante entre nosotros el foso del innumerable enfermedad que afecta con preferencia á la parte pobre de esta población.

El ayuntamiento debía declinar su responsabilidad, como el ministerio nombrando un presidente sin ramo.

Cosas de España.—Anteayer según parece, no se encontraban sellos de franqueo en los estancos. Lo que en otra cualquiera capital de Europa sería una anomalía célebre, una curiosa efeméride, está tan en armonía con todo lo nuestro que casi nadie repara en ello.

Monumento.—Se asegura que una comisión de las juntas populares creadas en Madrid en julio del año pasado, han pedido á las Cortes que declare fiesta nacional el día 18 de dicho mes y que se levante un monumento en recordación de las tres memorables jornadas.

Si se llevase á cabo este proyecto, el monumento debería tener por únicos emblemas varias fajas y entorchados, y por remate la bandera fuchana.

Dos más.—Anteayer hemos anunciado un suicidio. Los periódicos de estos dias han dado la noticia de uno acontecido en Barcelona y otro de Sevilla.

Infierno.—En el barrio de esta corte, que no queremos nombrar hoy, se ven un compendio todos los dias y á todas horas todos los escándalos imaginables. Allí se blasfema á voz de rito, se ríe y se pega, se ocupa y ensucia el tránsito público, se roba... lo hemos dicho, es un compendio de todos los males.

oído, dijo el anciano pastor meneando la cabeza y como si hablase consigo mismo.

—Si: repito lo que he oído de los labios de mis padres.

—¿Cómo se llama tu padre?

—¿Preguntáis cómo se llama vuestro padre que está en los cielos?

—Entonces serás tú el hijo de Dios!

—Vos sois quien lo decis y el que enseñáis á decirlo cuando rodeado de los niños dirigis sus preces y exclamais: «Nuestro padre que está en los cielos.»

—Amiguito, estais razonando, y esto es impropio de vuestra corta edad.

—La razon es propia de todas las edades; pero la ancianidad no da el derecho de imponer silencio á un niño cuando sus palabras no espresan mas que lo justo y van acompañadas del respeto, respondiendo tan solo para contestar á las preguntas que le dirigen.

—¡Todo está perdido! murmuraba el sacerdote; has ta los hijos del campo están infestados: las creencias desaparecen.

Y continuó su interrumpida lectura, emprendiendo de nuevo su ruta y olvidándose del pobre viajero.

La noche ya estendía su negro manto por el horizonte, y el niño quedó solo en el camino llorando y elevando al cielo sus manecitas junto con sus oraciones.

Una pobre mujer conduciendo un haz de leña se dirigía á su misera choza; los sollozos del niño enternecieron su corazón; porque su corazón era de madre.

—Ven á mi cabana, le dijo; te calentará con mis

ma, donde entraron sin que nadie les notase. El niño condujo al pobre anciano hasta su domicilio; pero él no quiso entrar porque dijo

—Mi madre me espera.

Y se dirigió á uno de los arrabales mas retirados de la ciudad y llamó dulcemente á la puerta de una casa cuidadosamente cerrada.

—¿Quién es? preguntó una voz en cuyo acento espresaba la angustia y el dolor.

—Vuestro hijo, abrid.

—¡Ay! mi hijo no volverá mas, dijo la voz; murió ayer, y hoy ya cubre la tierra sus queridos restos.

—Abridme, respondió el niño; soy Jesus, el amigo de los que lloran, y me he vuelto aun niño otra vez para volverte el que tú eras haber perdido. ¡Abridme! porque María, mi celeste madre, tiene allá en el paraíso de la inocencia á tu hijo reestado en su seno, y te envía el suyo para que sepas que el que tú lloras es dichoso en la mansion de los justos!

Entonces se entreabrió la puerta y entró el niño; se sentó sobre las rodillas de la desconsolada madre, y le contó cómo había venido y cómo había sondeado los corazones de los que había encontrado en su camino.

La madre enjugó su triste llanto, y le preguntó si los que había encontrado y no había recibido sino desprecio de ellos serian castigados.

—Encontrarán su castigo cuando sepan que el desvalido huérfano era yo; y lo sabrán cuando comiencen á ser mejores, porque el entrever tan solo el bien es el mayor castigo de no haberlo hecho.

Yo he venido sobre la tierra para probar y para consolar.

Mientras conserve la forma de un niño buscaré á mi padre y á mi madre.

Yo daré el ejemplo; cumpliré los deberes del mio para que aprendan todos á cumplir los deberes del PADRE, y para que conozcan los cuidados y el amor de que se debe rodear á la niñez.

Yo no encontraré aquí bajo á mi padre y á mi madre, pero á los elijiré entre los que necesitan el amor de un niño.

«El ciego que pueda guiar para impedir que tropiece con la piedra del camino, aquel será mi padre; la pobre viuda que lllore y que necesite una mano cariñosa que enjague sus lágrimas, aquella será mi madre; y los huérfanos abandonados que no encuentren quien deposite un ósculo de amor sobre su frente, y quien acoja sus lágrimas y sus dolores en su seno, aquellos serán mis hermanos y mis hermanas.»

les. Una señora amiga nuestra, ha dejado su vecindad hace dos días, diciéndonos: uno podía vivir allí por más tiempo: aquello es una monarquía.»

Mayor desgracia. Ayer anunciamos a nuestros lectores la salida para la prisión donde debe permanecer seis años el desgraciado editor responsable del periódico *La Estrella*. Hoy hemos sabido con el mayor dolor que además de pagar agenas culpas, este infeliz ha salido de Madrid sin recursos, abandonado por la empresa que le había contratado.

Deplorable es que por nuestra bárbara legislación tenga que emprender un hombre honrado un viaje de 13 leguas, atravesando pueblos infestados del cólera, haciendo tres ó cuatro leguas de camino cada día, sin pan, y con la perspectiva de seis años de cárcel, por un mal llamado delito que no ha cometido! Tal es en todos los terrenos la suerte del proletariado.

La tierra del sable. Las autoridades superiores de esta Corte son: el capitán general D. Isidoro Hoyos, mariscal de campo; segundo cabo, gobernador militar, don Francisco Serrano Bedoya, mariscal de campo; gobernador civil don Cayetano Cardero, brigadier; alcalde constitucional, don Valentín Ferraz, teniente general.

Se nos ha dicho que se trata de obtener la secularización de ciertos cargos eclesiásticos, como por ejemplo los vicariatos generales y los provisoratos y conseguida que sea, se nombra vicario de Madrid un teniente general ó un mariscal de campo para desempeñar la jurisdicción eclesiástica.

A las anteriores palabras que tomamos de uno de nuestros colegas se debe añadir que la reina es capitán general, y el general Espartero doctor en leyes.

Cabeza.—El escultor de cámara don Joaquín Elias, acaba de ejecutar en mármol de Caraca una cabeza de dimensiones colosales para la estatua del rey Josías que existe en el real monasterio de San Lorenzo del Escorial.

La estatua restaurada por el señor Elias, fué rota el invierno pasado por una exhalación.

La española infantería.—No es la primera vez que presenciemos reprensibles desmanes en los soldados, que están de facción. Ayer al pasar por delante de un cuerpo de guardia quedamos escandalizados de las obscenas palabras que los soldados dirigían á varias mujeres.

Los jefes de puesto deberían cuidar mejor de la conducta de sus subordinados.

Aguella puerta.—Tenemos entendido que el gobierno recibió ya el dictamen del ayuntamiento acerca del expediente de la Puerta del Sol.

El público á quien tantos perjuicios está causando el mal estado del puesto mas céntrico de Madrid puede darse por satisfecho.

Monises.—En la tesorería de palacio se ha abierto el pago de una mensualidad á las clases pasivas.

Teatro de Oriente.—Además del las óperas que, como han anunciado los periódicos, se ensayan en el teatro de Oriente se deben contar *Il Barbiere di Siviglia*, *Moisés*, *Macbet*, *Las Vísperas Sicilianas*, *El Hebreo*, *Los Hugonotes*, y *La Estrella del Norte*.

SECCION CATOLICA.

SANTO DE HOY. San Caliste papa y mártir.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

En el monasterio de comendadores estará el jubileo de cuarenta horas á la continuación de la novena de María Santísima del Pilar.—En Santo Tomás por mañana y tarde, y en la Pasión por la noche, terminará la novena de nuestra señora del Rosario predicando en aquel Pastor Compañía; y en esta el rector.

SANTO DE MAÑANA. Santa Teresa de Jesús fundadora.

Cuarenta horas en las Comendadoras, donde se celebra á la cerámica doctora.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

EPOCAS.	TERMOMETRO.		BAROMETRO.	VIENTOS.	ATMÓSFERA.
	REAUMUR.	CENTIGRA.			
7 de la m.	6 s.0	5 1/2 s.0	26 p. 4 1/4	SO. L.	
12 del día.	16 s.0	21 1/2 s.0	26 p. 4	SO. V.	
5 de la t.	15 1/4 s.0	18 3/4 s.0	26 p. 4	SO. V.	

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY.

Es el día 287 del año y el 22 del Otoño.
El Sol.—Salió á las 6 h. y 21 m. Se pone á las 5 h. y 59 m.

El día dura 11 h. y 22 m. —La noche 12 h. y 38 m.
La Luna. 3 de su edad.—Aparece á las 7 h. y 54 m. de la mañana.—Pasa por el meridiano á las 0 h. y 47 m. de la n. retardo 45 m.—Se oculta á la 6 h. y 52 m. de la t.
La ecuación del tiempo es 12 m. y 52 s.
Los relojes deben señalar al medio día verdadero ó sea al pasar el sol por el meridiano, las 11 h. 47 m. y 5 s.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Titulos del 3 por 100 consolidado, 32,73 d.
Titulos del 3 por 100 diferido, 15 c.
Amortizable de primera, 10,30 d.
Idem de segunda,
Acciones del Banco de San Fernando, 103.

BOLSAS ESTRANJERAS.

PARIS.
3 por 100 francés. 64 30
4 1/2 por 100 francés. 90
3 por 100 español exterior.
Idem interior. 30 1/4
Diferida. 19 1/4

CAMBIO.

Londres. 25 23
Madrid á vista. 5,27 1/2
Bilbao. 5,26
Cádiz. 5,27 1/2
Amsterdam. 2,12 1/2
Hamburgo. 1,88 3/4
Amberes. 3 1/4

Alhóndiga de Madrid.

Precios en el mercado de ayer.

Trigo. de 43 á 47 rs. vn.
Cebada. de 22 á 23
Algarobas. de 20 á 22

Nota de los precios al por mayor y al por menor á que se encuentran en el mercado los artículos que á continuación se expresan:

	Rs. vn.	cuartos.	aroba.	libra.
Carne de vaca.	38 á 42	14 á 16		
Id. de carnero.		16 á 18		
Id. de ternera.	50 á 60	25 á 34		
Tocino añejo.	64 á 68	24 á 26		
Fresco.		4 á 48		
Lomo.				
Jamon.		4 á 48		
Acetate.	52 á 54	4 á 16		
Vino.	30 á 34	8 á 12		
Pan de dos libras.		9 á 12		
Garbanzos.	24 á 38	8 á 14		
Judías.		4 á 23	6 á 8	
Arroz.	28 á 34	10 á 12		
Lentejas.		4 á 14	3 á 6	
Carbon.	5 á 6			2
Jabon.	18 á 30			18
Patatas.	3 á 7	3 á 4		

Madrid 13 de octubre de 1835.—El alcalde primero, V. Ferraz.

Seccion de anuncios.

LA VOZ DEL PUEBLO.

BASES MATERIALES.
DE ESTA PUBLICACION.

Al principiar la publicacion del periódico *La Voz del Pueblo*, debemos dar á conocer al

público las condiciones de la parte material y ventajas que podemos ofrecer á nuestros suscritores.

La Voz del Pueblo, se publicará en una edición grande por la mañana y otra edición pequeña por la tarde. La de la mañana contendrá, además de la parte fondo y revista diaria de provincias y del estrajero, las sesiones de Cortes, la parte oficial de la Gaceta y cuantas noticias puedan ser útiles á nuestros lectores. La carta plana estará completamente destinada á la confección de un Diario de anuncios de Madrid en el que se encontrarán cuantas noticias puedan apetecer los hombres de negocios y los que necesitan leer el *Diario oficial de avisos*.

El bello sexo tendrá su sección destinada en nuestro periódico, pues además de la festiva y chismográfica gaceta encontrará revistas semanales de Madrid y sus diversiones, revistas de modas y cuanto pueda serle agradable.

El folletín se publicará en tal forma que pueda ser cortado y encuadernado, dando 6 páginas diarias que formarán un tomo cada dos meses para el cual repartiremos gratis una cubierta de color.

El precio de la edición grande será 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

La edición pequeña de la tarde por su mucha lectura y el corto precio de 4 rs. que le hemos asignado hace que sea uno de los periódicos mas barato y por tanto el mas asequible á las clases del pueblo. Pero esto no nos satisfacía aun y hemos determinado abrir suscripción á pagar semanalmente y en este caso deberán dar los que gusten suscribirse de esta manera 10 cuartos todos los domingos.

Deseosos de facilitar aun mas la lectura á las clases trabajadoras y prestar un servicio á las asociaciones obreras, hoy tan perseguidas, haremos un numero semanal de la *Voz del pueblo*, órgano de las mismas, que se repartirá los lunes, y en él insertaremos cuantas noticias se nos comuniquen de todas las sociedades de trabajadores y cuanto pueda contribuir á su ilustración política y profesional. Será esta edición el verdadero periódico del pobre jornalero, el eco de sus necesidades, y el centinela avanzado de sus derechos. Costará la edición semanal tanto en Madrid como en provincias 4 rs. un trimestre, 6 rs. un semestre; 10 rs. todo un año; periódico el mas barato de cuantos se han publicado hasta el día.

Tales son las condiciones materiales de esta publicación: nuestros desvelos serán siempre por hacer cada vez mas agradable é instructivo, mas barato y de mayores dimensiones el periódico que hoy principiamos á publicar, y que no tiene otro objeto que poder llevar una piedra mas al gran edificio de la democracia española.

MANUAL DEL BANQUERO, DEL AGENTE Y DEL CORREDO

Un tomo en 8.º mayor, de buen papel y esmerada impresión. Se vende á 16 reales en rústica y á 18 encartonado á la prael, en el despacho de libros de la imprenta Nacional, en las librerías de Sanchez, calle de Carretas, de Castillo, calle Mayor, y en la Bolsa, en la Secretaría del Colegio de Corredores de número.

LA OFICINA DE ANUNCIOS, PASAJE DEL IRIS, RECIBE

anuncios para los periódicos de Madrid, de la península y del extranjero.

da despojada de toda dificultad, y puede aprenderse sin fatigar la memoria.

Cada ejemplar encuadernado se vende á cuatro reales. Los cuerpos ó compañías que remitan el importe de 50 ejemplares, recibirán veinte gratis. Se hallará de venta en el despacho de la Imprenta Nacional.

PRENSA DE IMPRIMIR.—En un precio muy módico se cede una prensa de hierro de buena clase y no pequeño tamaño, completa de todos sus útiles. Urga su venta por desocupar el sitio en que se halla colocada. Darán razon en la calle del Desengaño, núm. 7, lamacen de comestibles.

REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA, FRANCIA é Inglaterra.—Curación radical de las hernias, quebraduras y relajaciones, por medio del vendaje galvanico-medical de don Emilio Clauselles, profesor de medicina y cirugía; socio de la Academia quirúrgica Matritense, de la Palatina, y otras varias nacionales y extranjeras, etc., calle de Carretas, número 23, Madrid.

Precios de los vendajes: Para adultos.—El de un lado ó ingle, 400 rs.; dos lados, 640; del ombligo ó umbilical, 500. Para niños.—El de un lado ó ingle, 320 rs.; de dos lados 340; del ombligo 400.

NOTA. Para evitar falsificaciones, se previene al público en todas las boticas de los vendajes llevan una chapita con el nombre del inventor. Cada vendaje va acompañado de sus correspondientes botellitas de polvos obliterantes y cuaderito impreso, que se entrega gratis á las personas que deseen enterarse.

(Se responde y asegura la curación á todas las clases y sexos.)

Depositos.—Paris, Mr. Augusto Grimal, rue des Vieux Augustins, núm. 27.—Londres, señores Saavedra y Riberoles, Moorgate-Street City, núm. 33.—Madrid, Borrell hermanos, calle Mayor núm. 17.—Dr. Simon, calle del Caballero de Gracia núm. 3, y en las principales farmacias de las capitales de provincia.

BOTICA DE LA CALLE DEL LEON NUM. 20.

Jarabe vermífugo de Macors, conveniente á todas las edades, aprobado por la Sociedad de medicina de Paris y por decreto imperial del 15 de julio de 1807.

Este jarabe es el mejor remedio que puede darse á los niños que tienen lombrices ó convulsiones: es agradable al paladar, no contiene absolutamente ningún principio perjudicial y puede tomarse á cualquiera hora del día ó de la noche. Se dará á los niños tan pronto como se manifieste la menor alteración en su salud, lo cual puede reconocerse fácilmente por los síntomas siguientes: palidez en el semblante; rechimiento de dientes; hormigueo en las narices; orina blanquecina.

El impreso que sirve de cubierta al frasco indica la manera de hacer uso de este jarabe.

Precio 20 rs. frasco grande, 14 frasco pequeño.

RESERVATIVO Y

curación de el cólera, según los sistemas alopático, omopático é hidropático, con las precauciones indispensables para no contraerlos, con una sucinta descripción de su curso y curación, puesto al alcance de todos, y modo fácil y seguro de desinfectar la atmósfera y purificar el aire de las habitaciones, por el licenciado Gonzalez Longoria.

Véndese en las boticas del Dr. Malo, Villegas, Moreno, Lleget, Callejo, y en casa del autor, Santa Isabel, 48, principal, al precio de 3 rs.

EL ANTIGUO Y ACRE-

ditado establecimiento de préstamos y agenciageneral, bajo la dirección de don Julian Sainz Quintana, ha puesto una sección en sus dependencias exclusivamente para los que quieran honrarle valiéndose de sus conocimientos para todos los asuntos concernientes á la ley de desamortización, mandando una carta con las instrucciones necesarias para el asunto que se quiera realizar, la que será inmediatamente contestada; haciéndose por e establecimiento los gastos que puedan originarse hasta estar finalizado el negocio, y puesto en las manos del interesado.

La correspondencia será franca, mandando un sello para su contestación, con el sobre á la agencia general de préstamos calle de la Magdalena, número 36 cuarto principal.

ALBUM DE SEÑORITAS. Correo de la moda. Este acreditado y antiguo periódico único en su clase de los que se publican en España y en cuya redacción toman parte nuestros jóvenes escritores mejor reputados, entre las mejoras tanto intelectuales como materiales que viene introduciendo, ha verificado últimamente la de la publicación de un boletín de modas de caballero, acompañado con excelentes láminas y detalladas explicaciones.

Se suscribe en la administración, calle de las Huertas 42 bajo, en la litografía de Castelló y las librerías de Cuesta y Monier.

Editor responsable, D. JOSE BOTTACH.

MADRID: 1835.—IMPRENTA DE GARCIA PADRÓS.

Calle de las Hileras, núm. 4.

EL MARTIRIO

DE LOS INOCENTES. (1)

Después por la virtud divina del espíritu, Jesús se trasladó á muchos lugares á la vez, porque su amor le impelia á visitar y mitigar los dolores de los niños, y entre tantos dolores y sufrimientos como reclamaban su presencia, no le era dado elegir á uno para consolarlo primero. Así visitó á un mismo tiempo esos mil purgatorios industriales, donde se martiriza á los hijos del pueblo.

Vió mugeres demacradas de cadavérica mirada trabajar sin descanso para prolongar por algunos días mas la penosa existencia que arrastran sus queridos hijos, que al parecer durante este tiempo dormían junto á ellas.

(1) Mr. Huskison, ministro del Comercio, decia en la cámara de los comunes el año 1828.

«Nuestras fábricas de sedería emplean millares de niños, que les hacen trabajar desde las tres de la mañana hasta las diez de la noche, y se les da diez cuartos al día por estar trabajando diez y nueve horas vigilados por contramaestres armados de látigos, con los que sacudan al niño que se para un instante.

(Sesion del día 28 de febrero.)

—¡Dios mio, Dios mio! ¿Has venido tu aquí para ocasionar la muerte de mis hijos queridos?

—Mujer, aprendid á educarlos mejor, si quereis que v.van. Os compadezco, me apiado de vuestro dolor, consolaos, vuestro hijo vive.

El jóven que acababa de espirar, abrió entonces los ojos, como si despertase de un profundo sueño: la conmovida madre se arrojó á los pies del niño desconocido, porque comprendió que el pobre viajero es el mismo Jesucristo.

El divino niño se sonrió entonces dulcemente, y sacó de su seno una cruzecita y se la dió: le recomendó aun otra vez el educar á sus hijos y desapareció.

Aquella noche se le vió á alguna distancia de allí, en la orilla de un arroyo que deslizaba sus cristalinas linfas entre dos ribazos, y al que una tabla colocada sobre dos piedras servia de puente; los plateados rayos de la luna herian su divino rostro, formando una radiante aureola sobre su cabeza, mientras jugueteaba el viento con sus blondos cabellos. Cruzaba sus pequeños brazos sobre su pecho como para calentarse. Cuando alguno le preguntaba al pasar á quién esperaba respondia.

—Espero á mi padre.

Poco después pasó un pobre viejo achacoso y ciego, que se dirigia hácia el puente del arroyo, reconociendo el terreno quebrado y escabroso con su palo.

El niño se levantó y corrió á guiar al infeliz anciano le tomó de la mano, porque este paso era sumamente peligroso. Después puso la mano del viejo sobre su espalda, y le sirvió de sosten hasta la ciudad próxi-

hijos y partirás con ellos el pan que yo les dé; mañana te acompañaré á la ciudad y buscaremos á tus padres.

—El niño miró á la pobre mujer, y sus miradas expresaban el amor que embargaba su corazón; la amaba porque el peso de la leña hacia doblar hacia el suelo su cuerpo; la amaba, porque le había dicho:

—Ven y serás como uno de mis hijos.

—Vamos, respondió el niño: y por el pan que me des, os duré yo el sustento que guarda el alma para la vida eterna.

Pero la mujer del pueblo no comprendió lo que el niño la decia: á los pocos instantes llegaron á la choza.

Los hijos de la pobre mujer estaban acurrucados al rededor del hogar, y no se levantaron para recibir á su madre, ni se estrecharon para hacer lugar al recién venido.

—Entonces su madre levantó la mano y los maldijo; pero el niño desconocido comenzó á llorar, y dijo á la mujer:

—No sabéis ser madre; pero vuestro corazón contiene raudales de misericordia: os salvareis por la visita que he hecho á vuestro pobre albergue, pero vuestros hijos afligirán vuestra ancianidad.

—Si ha de ser así, dijo la mujer, mejor quisiera que se los llevara Dios de este mundo.

Apenas profirió estas palabras, cuando el mayor de ellas exhaló un gemido y murió; la desgraciada madre se lanzó entonces sobre él y le tomó sollozando en sus brazos, estrechándolo contra su seno.